

ACUERDO DEL CONSEJO DE DIALOGO SOCIAL

BASES PARA INICIAR LA CREACIÓN DE UNA RED DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS Y A LAS FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD POR LA ACTUAL CRISIS, EN CASTILLA Y LEÓN.

I. ORIGEN

La profunda y dilatada crisis económica por la que atraviesa España tiene como consecuencia directa el incremento significativo del porcentaje de personas en una situación de vulnerabilidad e integración precaria, al tiempo que puede situar a otras muchas al borde de la exclusión social.

Varios indicadores sociales, como la caída de la renta media por persona (los ingresos medios españoles alcanzaron los 24.609 euros en 2011, con una disminución del 1,9% respecto al año anterior según la encuesta de condiciones de vida del año 2012), el incremento de los coeficientes de desigualdad social o de las tasas de pobreza (el 21,1% de la población residente en España está por debajo del umbral de riesgo de pobreza en 2012) y de exclusión social, alertan del impacto de la crisis económica en los hogares españoles.

Las situaciones de vulnerabilidad social se han intensificado por los efectos de la actual crisis económica, provocando una fuerte destrucción de empleo, incrementando las personas que viven por debajo del umbral de la pobreza y generando un nuevo perfil de personas que, carecen de recursos económicos suficientes para hacer frente a los gastos cotidianos. Asimismo, en los últimos tiempos se ha incrementado la urgencia en la necesidad de dar respuesta a las demandas de necesidades básicas planteadas y se detecta un nuevo escenario donde proliferan muchas personas con múltiples y diversas necesidades.

El desempleo se ha convertido en el principal problema en nuestro país, elevándose al 26% y rozando los 6 millones de personas; si trasladamos la cifra a nuestra región vemos que está por debajo, pero en parámetros igualmente preocupantes: un 20,76%, es decir 240.800 personas, y con tendencia a seguir incrementándose; de ellas, casi la mitad no cobran ninguna prestación por desempleo (109.800), además hay 110.000 hogares con todos sus miembros en paro.

La crisis se ha llevado por delante en España más de 3,5 millones de empleos desde el 2007, y ello ha afectado principalmente a la población menor de 25 años que ha visto elevada su tasa de paro desde el 18,80% en 2007 hasta el 55% en 2012, ya que el 91% de los puestos de trabajo destruidos estaban ocupados por jóvenes. En Castilla y León, la tasa es algo más baja, pero igualmente preocupante habiendo ascendido al 48,14% desde el 18,30 % de 2007.

Además, hay que tener en cuenta a las personas que sin perder el empleo han sufrido un empeoramiento de sus condiciones laborales y

que los desahucios y el endeudamiento de las familias por motivo de la vivienda, se han convertido en un problema real y cada vez más frecuente.

Otro efecto a tener en cuenta es la reestructuración de las unidades familiares que son, en primera instancia, quienes ofrecen solución a situaciones críticas de algunos de los miembros de la unidad familiar extensa, sirviendo de amortiguador inicial a una grave situación, pero que a la larga está precarizando el “núcleo familiar de acogida” al incrementar sus necesidades y reducir la renta disponible por hogar.

Diversos organismos y entidades, están ya proporcionando colaboración y ayudas en ocasiones dispersas y dispares, que dan soluciones parciales y limitadas, por lo que es oportuno aprovechar y coordinar este potencial de trabajo y recursos.

Debemos señalar que Castilla y León no es ajena a todos los efectos que están empobreciendo a la sociedad española, y hay indicadores que nos sitúan en una mejor situación que la media nacional, como es el caso de la tasa de privación material severa que en España es del 3,9% mientras que en Castilla y León es del 1,8% o el riesgo de pobreza infantil que se sitúa en nuestra comunidad en el 22,4%, dos puntos por debajo de la media nacional. No obstante, esto no debe ser un freno para impulsarnos a actuar ante la situación social fruto de la reseñada crisis económica, buscando una solución que cubra las necesidades prioritarias, responsable y de forma participativa.

Es cierto que en nuestra Comunidad Autónoma nos hemos dotado de algunas herramientas de protección social válidas, por acción directa del

Gobierno y otras pactadas en el marco del Diálogo Social; y que estamos entre los pioneros en el conjunto del Estado a la hora de generar nuevos derechos y ayudas para prevenir la pobreza, favorecer la inserción laboral y preservar el grado de cohesión social. Sin embargo, debemos seguir avanzando con estas herramientas, ahora con un enfoque más integrado.

II. EL PROYECTO: OBJETIVOS Y ENFOQUE.

El objetivo global es la protección de las familias y las personas, especialmente a las que están en situación de mayor vulnerabilidad, mediante un sistema de derechos, prestaciones, servicios y otros recursos, para dar respuesta a sus necesidades básicas que no pueden cubrirse en ámbitos tales como la alimentación, la higiene, la vivienda, el educativo, la salud, la energía, ingresos mínimos, etc.

Para ello será necesario construir un sistema desde un enfoque integral y coordinado de recursos eficaces, que se puedan ofrecer a las familias y a las personas afectadas, bajo el paraguas institucional, para combatir la situación de necesidad derivada o agravada por la crisis económica.

Este Proyecto se denomina: **“RED DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS Y A LAS FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD POR LA ACTUAL CRISIS”**.

El proyecto tiene además objetivos específicos, en concreto:

- a. Enfoque integral, en el que los recursos se pongan al servicio del objetivo de la plena inclusión.

- b. Revisión de los recursos y adaptación de los mismos al objetivo principal de la Red.
- c. Establecer mecanismos de coordinación entre los distintos agentes y programas incluidos en la Red de Protección, optimizando los programas de apoyo a unas rentas mínimas garantizadas, mercados de trabajo inclusivos y acceso a unos servicios sociales de calidad.
- d. Facilitar las vías de acceso a la Red de Protección para obtener una respuesta ágil.
- e. Implicar al sector empresarial
- f. Impulso en la creación de herramientas de seguimiento y evaluación.

La RED tendrá un enfoque conjunto, no aislado, incorporando tres ámbitos de actuación:

- Prevención
- Atención
- Orientación a la inserción social y laboral

III. – RECURSOS Y HERRAMIENTAS

La Junta de Castilla y León con el acuerdo de las organizaciones Sindicales y Empresariales más representativas en el marco del DIÁLOGO SOCIAL, conscientes de las dificultades y vulnerabilidad de una parte cada vez

mayor de la sociedad castellano y leonesa, se comprometen a liderar una estrategia que establezca líneas maestras con acuerdos y actuaciones integradas y globales que ahormen una intervención coordinada desde la Administración Regional y dirigida a solucionar la situación de las personas que se han visto afectadas por la crisis.

El desarrollo de este proyecto de RED, necesita de la combinación de medidas existentes, la renovación de algunas de ellas y la creación de instrumentos nuevos que completen las lagunas que se están produciendo, arbitrando los refuerzos económicos que se consideren oportunos.

Revisar y adaptar recursos, establecer mecanismos de coordinación, facilitar vías de acceso a la RED y ampliar sectores implicados, como el sector empresarial, serán tareas ineludibles.

A la vez, ayudas económicas consensuadas desde el marco del Diálogo Social, como la Renta Garantizada de Ciudadanía, Ayudas de Emergencia, Programa Personal de Integración y Empleo (PIE) han de adaptarse a la necesidad real en estos momentos ampliando su cobertura de modo que pase a ser un verdadero recurso para quienes están en situación de necesidad.

Reforzar programas alimentarios, de avituallamiento y en general de primera necesidad que incluso puedan dar soluciones a problemas que surjan en los ámbitos de salud o de educación, especialmente en lo que pueda afectar a menores, sin olvidar tampoco dar solución a los

problemas de la vivienda habitual y los desahucios, se considera indispensable para el desarrollo de esta RED.

Como recursos de referencia, con independencia de que se puedan incorporar otros más, se considerarán:

- Renta Garantizada de Ciudadanía.
- Ayudas de Emergencia Social.
- Red de distribución de alimentos.
- Alojamiento alternativo y de urgencia.
- Servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio.
- Programas de atención inicial y acogida a personas y familias en situación de vulnerabilidad.
- Programa personal de integración y empleo.
- Programas de orientación y asesoramiento sociolaboral.

Este momento es crucial para que la **RED DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS Y A LAS FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD POR LA ACTUAL CRISIS**, contemple la potenciación del **FONDO SOLIDARIO** que promueva la solidaridad empresarial, tanto en dotaciones materiales, de sus productos, como en aportaciones económicas. Otras entidades como las financieras, fundaciones, asociaciones, y la ciudadanía en general podrán así mismo reforzar este Fondo que completaría los diferentes recursos presupuestarios existentes y los que se puedan adicionar a futuro.

Por eso se hace absolutamente necesario establecer MECANISMOS DE FINANCIACION ADECUADOS Y ESPECIFICOS, que conlleven la aplicación de las medidas que desarrollen estas Bases, para que no se limite a yuxtaponer actuaciones que ya se venían realizando y se garanticen nuevos recursos.

IV. ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN: PLAZOS Y PARTICIPANTES.

Ante la necesidad de intervención urgente en la situación descrita anteriormente, se requiere un esfuerzo e intenso de trabajo para llegar a un ACUERDO INTEGRAL, antes del mes de junio, dado que será necesario que pueda tener reflejo tanto a nivel presupuestario como jurídico en sus correspondientes disposiciones.

Para conseguir esto es necesario marcar una estrategia con un amplio proceso participativo a través de **GRUPOS DE TRABAJO** que atenderán los objetivos que persigue este proyecto, todo ello con una participación activa del DIALOGO SOCIAL en dichos grupos, reservándose éste en todo el proceso la negociación que le corresponde en sus materias propias con vistas a la configuración de la citada RED.

Este proceso necesitará también la figura de un **COMISIONADO**, que se incorporará a la RED para coordinar a las diferentes Consejerías y ámbitos de la Administración implicados que participen en el sistema, y articulará y dinamizará además a los Grupos de Trabajo existentes.

Además del Diálogo Social, serán agentes participantes:

- Las Entidades Locales, como parte de la propia Red.
- Las Entidades del tercer sector.
- Diversas organizaciones y empresas relacionadas con los sectores de necesidades básicas.
- Y todas aquellas organizaciones que de un modo u otro puedan contribuir a un efectivo desarrollo de la protección a las personas y a las familias.

En Valladolid a 17 de abril de 2013.